

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 10. Denominación: Agente de Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jefe Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Conserje/Notificador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Tres.

Parla, 21 de julio de 2000.—El Alcalde.

18595 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Granada.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 18000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por Resolución de Presidencia de fecha 26 de julio de 2000).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Titulado Superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial Letrado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Superior Desarrollo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Servicios Culturales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo (a tiempo parcial).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Servicios Culturales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Siete. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Educador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Fisioterapeuta.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Monitor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Servicios Múltiples.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliar de Clínica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Obra.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Operario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador de Deficientes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Educador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Animador Cultural.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliar Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar Deportes.

Personal laboral

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico Diplomado, Arquitecto Técnico o equivalente. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Topógrafo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Unificado Polivalente, Formación Profesional de segundo grado, Bachiller o equivalente. Denominación del puesto: Capataz. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Inspector C.S.S. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Dos.

Granada, 26 de julio de 2000.—El Diputado Delegado Área de Presidencia.

18596 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Huelva.

Corporación: La Palma del Condado.

Número de código territorial: 21054.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de la Alcaldía en sesión de fecha 19 de mayo de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Gestión.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza Subalterno.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Trabajador social. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Ayudante Intervención-Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Sepulturero. Número de vacantes: Una.

La Palma del Condado, 26 de julio de 2000.—El Alcalde.

18597 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), de corrección de errores en la del 24 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio de 2000, aparece insertada la Resolución de 14 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia) por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Denominación: Auxiliar. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Escala Administración General, subescala Subalterna, grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Denominación: Subalterno. Número de vacantes: Una.»

Supresión de una plaza de Administrativo de Administración General, grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C.

Xirivella, 26 de julio de 2000.—El Alcalde.

18598 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Málaga.

Corporación: Archidona.

Número de código territorial: 29017.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2000).

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de primera. Número de vacantes: Dos.

Archidona, 27 de julio de 2000.—El Alcalde.

18599 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Málaga.

Corporación: Algarrobo.

Número de código territorial: 29005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de julio de 2000).

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Agente Local de Promoción de Empleo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Coordinador de Actividades Agrícolas y Medioambientales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Coordinador de Actividades Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Operativos. Número de vacantes: Una.

Algarrobo, 28 de julio de 2000.—El Alcalde.

18600 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2000, de la Diputación Provincial de Badajoz, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 06000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, (aprobada por Resolución de Presidencia de fecha 1 de agosto de 2000).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 12. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 25. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 12. Denominación: Técnico Gestión Administrativa.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Delineación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo Contable.